

MUTUA GUANARTEME: APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DE LAS MUTUALIDADES Y LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN CANARIAS. AVANCE DE UNA HISTORIA EN CURSO

Milagrosa Caubín Martín

1. Historiografía

1.1. Aspectos generales.

La historiografía sobre empresas de seguros y mutualidades es bastante reciente. De las obras que hemos localizado ninguna es anterior a la segunda mitad del siglo XIX y, no es hasta bien entrado el siglo XX, cuando los historiadores comienzan a ocuparse, de una forma más asidua, de este tema.

Nos encontramos con dos tipos de historia, una historia narrativa, limitada a la mera copia de acontecimientos y otra más interesada en ver el por qué y el cómo.

La línea seguida por la primera es la tradicionalista, son obras conmemorativas, encargadas por las compañías de seguros para celebrar cualquier tipo de acontecimientos, por tanto tienen, la mayoría de las veces, un interés propagandístico y no son el resultado de una indagación propiamente histórica. Las de esta línea, seguida por todos los países,¹ no siempre son de la misma calidad e interés pero, en definitiva no aportan nada nuevo a la investigación histórica.

La segunda se caracteriza por analizar el por qué de esta actividad y la forma en que se desarrolla o sus efectos sobre la economía y la sociedad. Ejemplo de uno y otro análisis son el trabajo de Bennet sobre el desarrollo de las mutualidades a través de siete siglos,² el de Chaufion sobre el pasado y el futuro de los seguros³ o el de Gibaud sobre cómo se llega de la seguridad privada a la pública⁴ y la obra de Halperin “Los seguros en el régimen capitalista” o la de Laurent “La mutualidad en el mundo del trabajo”.

A pesar de estar centrada en partes concretas de la realidad histórica no se reduce, al menos, no siempre, a una historia sectorial, en algunos casos está inmersa dentro de una historia más total que incluye aspectos económicos, sociales, políticos etc. Si en las obras narrativas, por lo general, la acción estaba ligada a sujetos individuales, ahora nos encontramos con una historia totalmente impersonal.

1.2. Historias de seguros y mutualidades en España y otros países.

En España, el trabajo más interesante sobre los antecedentes históricos de mutualidades y seguros, es la obra de Rumeu de Armas, “Historia de la Previsión Social en España (Cofradías - Gremios - Hermandades - Montepíos)”, que muchos autores españoles utilizan como obra de referencia.

El resto de la historiografía española está copado por diversas obras y artículos de carácter general, la mayoría sobre mutualidades y previsión social y, unas pocas, sobre el seguro como actividad empresarial, a excepción de las historias de empresas particulares.

Las historias hechas en nuestro país adoptan, generalmente, dos enfoques. Por supuesto en primer lugar el económico-social y en segundo el legal, motivo por el que, muchas veces, los encargados de elaborar estas historias son licenciados en derecho o economistas. Esto también se hace patente en las tesis doctorales publicadas en España, sobre todo en el tema de las mutualidades, elaboradas por alumnos de distintas universidades de derecho del país.

Existe otra historia a escala local, que en algunas ocasiones da una visión más exacta de las transformaciones acaecidas, a la que pretendemos contribuir con una tesis doctoral. Los trabajos de este tipo los encontramos en Valencia, Santiago de Compostela, Salamanca, o Cataluña.⁵

En la historiografía del resto de los países, de características similares a la española, la francesa es la que, hasta el momento actual, más interés ha demostrado por el tema, pero no es la única, hemos localizado obras de autores ingleses, italianos, portugueses y, en menor cuantía, de otros países europeos. El continente americano también se ha ocupado de seguros y mutualidades, cabe destacar la historia que, promovida por la Asociación Mejicana de Instituciones de Seguros, se ha hecho sobre el seguro mejicano de 1900 a 1988.

2. Líneas de la historia

2.1. Introducción

La mutualidad según Garrido y Comas, que haciendo acopio de las definiciones de otros autores logra una muy completa, es: “Una asociación, que sin perseguir fines lucrativos y utilizando técnicas propias del seguro, tiene como objetivo social, la compensación recíproca de los riesgos que los socios aportaron al fondo común, con objeto de indemnizar de este modo a los perjudicados”.⁶

Un recorrido histórico por los antecedentes de las mutualidades, nos lleva desde la asociación mutua de asistencia más antigua, la corporación romana, cuya finalidad era administrar los bienes para la previsión de riesgos que afecten a las personas, hasta el siglo XIX, en que aparecen las mutualidades tal y como las conocemos hoy en día.

Pero en este largo camino existen diversos pasos intermedios: *las gildas*, asociaciones de asistencia mutua o religiosa característica de los germanos que se remontan al siglo IX y que no son otra cosa que corporaciones romanas impregnadas de cristianismo; *las cofradías*, creadas por el espíritu cooperativo de los hombres de un mismo oficio, que muchas veces presentan todas las características de una sociedad religiosa de socorros mutuos, en las que eran corrientes las prácticas de auxilio mutuo en caso de enfermedad y muerte (Cofradía de Atienza); *los gremios*, que desde el siglo XV absorben los fines benéficos de auxilio mutuo y protección separándolas de las cofradías y cuyo régimen administrativo y económico adoptan muchas de las formas de nuestras actuales sociedades de socorros mutuos; *las hermandades*, ya verdaderas sociedades de socorro plenamente organizadas que se convierten, por excelencia, en el pasado histórico de nuestras mutualidades, pues en ellas la relación entre cuota y prestación es real, algo que no existía en las anteriores, donde la prestación dependía, generalmente, del grado de pobreza del asociado; *los montepíos*, que nacen con la finalidad de estar sometidos a la autoridad civil y de cubrir riesgos de vejez e invalidez, al contrario que los anteriores que centraban su cobertura en los casos de enfermedad y muerte.

Tenemos que llegar al siglo XIX para que, ante la desaparición de la protección que hasta ahora habían dispensado las organizaciones gremiales y la agresividad del capitalismo que defiende la idea de un obrero libre y autosuficiente sin ningún tipo de protección, en un medio lleno de riesgos, surja la idea de previsión social. Esta nace como respuesta a la absoluta falta de protección del obrero ante los accidentes, las enfermedades o la muerte y con ella aparecen una serie de garantías jurídicas en defensa de este colectivo indefenso, que ponen en marcha el mutualismo moderno

La ley de accidentes de trabajo aprobada el 30 de enero de 1900 firmada por la reina Regente, siendo ministro Eduardo Dato, (que en su artículo cuarto determina: todos los obreros tendrán derecho a una indemnización por cualquier accidente de trabajo que lo incapacite temporal o perpetuamente y que en el doce especifica: los patronos podrán sustituir estas obligaciones por el seguro hecho a su costa en la cabeza del obrero), es el origen de las asociaciones de patronos en mutualidades en España

Pero fue el Decreto-ley del 12 de junio de 1931, que establecía la ampliación a toda la agricultura de la responsabilidad de los patronos agrícolas en los accidentes de trabajo que sufrieran los obreros a su cargo, imponiendo la obligatoriedad de asegurarlos, lo que motivó la creación de la Mutualidad Agrícola del Norte de Gran Canaria.

A partir de este momento vamos a plantear, a través de la historia de Mutua Guanarteme, la necesidad de adaptación de estas mutualidades a los cambios económicos acaecidos entre 1930 y 1990, adaptación a la que se ven obligadas si no quieren desaparecer.

2.2 Una mutualidad agrícola

La mutualidad Agrícola del Norte (luego Mutua Guanarteme), como toda mutualidad agrícola, surge en el seno de una asociación de agricultores, en este caso de agricultores plataneros de la zona norte de Gran Canaria, cuyo objetivo era el de hacer frente a los problemas que les afectaban colectivamente

El 9 de marzo de 1933 los representantes de la Asociación Agrícola de Arucas, Guía y Gáldar, obedeciendo al citado Decreto-ley, que exige a los patronos asegurarse, se reúnen en la Heredad de Aguas de Arucas y fundan La Mutualidad Agrícola del Norte de Gran Canaria, cuyos estatutos habían sido aprobados el año anterior. Esta nace como una mutualidad netamente canaria sin fines lucrativos de ninguna clase, estableciendo su domicilio social en Arucas y delegaciones en las ciudades de Guía y Gáldar.

La finalidad, de la mutualidad de la que nos estamos ocupando, era, en un primer momento, el hacerse cargo de la asistencia médico-farmacéutica y de las indemnizaciones pertinentes a todos los obreros accidentados y asegurados por sus patronos en la misma (al hablar de patronos nos estamos refiriendo al particular o compañía, propietarios de una explotación agrícola, de una industria o de cualquier otro tipo de empresa).

Como cualquier asociación mutua de seguro, todos los socios ejercen a la vez de asegurador y asegurado, todos son iguales en derecho y obligaciones, todos, en la proporción que corresponda, son propietarios del patrimonio de la entidad, los excedentes se distribuyen por igual entre todos ellos y serán ellos los encargados de dirigirla y administrarla.

Su soberanía reside en el conjunto de sus socios, cuyo órgano supremo de expresión es la junta general. Esta junta general está integrada por la suma de los asociados debidamente convocados que tienen el derecho a participar en la misma con voz y voto.

Es la junta general la que toma las decisiones pero para ejecutar su mandato existe un órgano de constitución y funcionamiento más rápido. Este órgano en los primeros años era una Junta de Gobierno formada por un presidente, un secretario, un tesorero y unos vocales cuyo número fue variando dependiendo de las distintas competencias que se van adquiriendo.

En un primer momento la administración la componían un asesor jurídico, que ejercía como gerente, un jefe de oficinas y un auxiliar de segunda. A esto hay que añadir otro personal que no es de carácter fijo, formado por cobradores y facultativos que se repartían por el territorio de actuación de la mutualidad.

A todos estos servicios se hacía frente mediante la cuota de sus socios y las rentas de sus fianzas, de sus fondos de reserva y demás capitales. Al funcionar en régimen de mutualidad repartía el sobrante entre sus mutualistas, mediante el extorno (devolución de dinero), que se efectuaba disminuyendo la cantidad a pagar por primas, pues como asociación sin afán de lucro, el extorno, que suele producirse a final de año, no es otra cosa que la devolución de la prima percibida en exceso, no existe capital social y están exentas de impuestos pero obligadas a depositar una fianza para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

Desde 1940, la mutualidad idea ampliar sus actividades y extender su radio de acción a toda la isla de Gran Canaria, siendo los motivos, primero el estancamiento y después el descenso de socios, causado, como ellos mismos reconocen por la competitividad de otras empresas, pues este sector está saturado. El número de obreros agrícolas no aumenta, no hay nuevas explotaciones y empieza la mecanización del campo, motivo por el que la

producción de pólizas queda estancada.

Otra de las soluciones planteadas a este anquilosamiento es la fusión con otras mutuas. Ya el 29 de mayo de 1934, se había celebrado una reunión con el fin de fusionar todas las mutuas agrícolas. En 1937 esta mutualidad desecha este proyecto, pero de nuevo, en 1942 se vuelve a plantear la fusión, en esta ocasión con una mutualidad concreta, Atildana, fundada por Matías Vega, en los mismos años en que nace la mutualidad y, que finalmente, acaba por desaparecer. La fusión va a ser una constante cada vez que surja un nuevo problema y será la solución final, no sólo para esta mutualidad sino para otras muchas, como La Patronal de Consignatarios de Buques que termina siendo absorbida por Mutua Guanarteme.

2.3 Una mutualidad de accidentes de trabajo

La autorización del 23 de agosto de 1942, que aprueba su actuación en todo tipo de accidentes de trabajo, es lo que le permitió seguir actuando y creciendo. Deja de ser una mutualidad netamente agrícola y localista, cambiando, entonces, su nombre por el de Mutua Guanarteme. Las pólizas contratadas son tanto del sector industrial como del de servicios, siendo las más numerosas las primeras, entre las que destacan las de las industrias de alimentación lo cual no es de extrañar debido a la existencias de varias de ellas en Arucas. En el sector servicios las pólizas suscritas incluyen desde trabajadores de hostelería a los empleados de un cine. Esta primera ampliación hace que Mutua Guanarteme inicie un crecimiento bastante moderado.

2.4 Una mutualidad de seguros en general

Posteriormente, en 1958, el Ministerio de Hacienda aprueba los reglamentos de los ramos de responsabilidad civil e incendios, Mutua Guanarteme, amplía así, la naturaleza y cantidad de sus contingencias, extiende el número de ramos en los que opera y comienza a dispensar cobertura y riesgos diferentes al de sus inicios, rompiendo los límites, tanto de sus objetivos como de su ámbito geográfico, pues a partir de ahora, puede actuar a nivel provincial.

Pasa, de ser una mutua de accidentes de trabajo, a convertirse en una mutua de seguros en general. Esto significa que se convierte en una asociación, de carácter voluntario, donde se pueden asegurar toda clase de bienes y cuyo objetivo es el indemnizar al asegurado de la cuantía que se viera obligado a satisfacer como responsable de daños materiales involuntariamente causados a terceros o a cosas.

Al coincidir estos cambios, entre los que están el inicio del seguro del automóvil dentro del ramo de responsabilidad civil, con el desarrollo económico de los años sesenta, es cuando comienza una verdadera etapa de crecimiento y expansión, que será la tónica seguida en años posteriores.

Al aplicar sus garantías a todo tipo de bienes materiales y patrimonios, la dirección se profesionaliza. Se nombra un director gerente y dos asesores jurídicos, se crean distintos departamentos y junto al director aparecen apoderados y directivos, que le asisten en sus

Evolución comparativa de los dos nuevos ramos

	PRIMAS EMITIDAS	
Años	Responsabilidad Civil	Incendios
1960	201.422 pesetas	62.757 pesetas
1966	11.731.869 pesetas	1.691.016 pesetas

funciones. Se crean juntas de gobierno para cada uno de los ramos que deberán dar cuenta al consejo de administración, entre cuyos componentes siempre había algún personaje importante de la vida social, política y económica de la isla (empresarios, alcalde, presidentes del cabildo, directores de bancos etc.). Es también, entonces, cuando aparece la figura del agente como mediador para la captación de nuevas operaciones de seguros, estos agentes perciben sus correspondientes comisiones y muchas veces, incentivos de otro tipo como viajes etc.

Pero es sobre todo a partir de 1966, cuando Mutua Guanarteme crece económica y territorialmente, debido, a la implantación del seguro obligatorio de automóviles, que se convierte en el motor de la mutualidad y les impulsa a emplear nuevas técnicas organizativas y financieras. La importancia de este sector fue tanta que se diferencia, a partir de ahora, lo que es el ramo del automóvil que incluye el SOA (seguro obligatorio, para riesgos a personas) y el SVA (seguro voluntario, para daños materiales), del resto de los ramos.

Durante estos años las oficinas centrales pasan de Arucas a Las Palmas de Gran Canaria, se abren agencias en las ciudades y pueblos más importantes de la isla, se crea un ambulatorio para así atender más directamente a los asegurado y que al mismo tiempo sirva para asesorarles en la previsión de accidentes, se compran inmuebles, en definitiva, la Mutualidad crece y se moderniza.

Otro acontecimiento importante de este momento es la aprobación de la nueva Ley de la Seguridad Social de 1967, que obliga a las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo a ocuparse exclusivamente de colaborar en la gestión de las contingencias de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Atendiendo a esta ley, el ramo de accidentes de trabajo que había sido el origen de esta mutualidad, debe desligarse de ella y crear una entidad nueva. Nace, entonces, una patronal que se ocupa exclusivamente de los accidentes de trabajo, con el nombre, primero, de Benartemi y posteriormente de Guanarteme Mutua Patronal, la cual se lleva consigo los orígenes de la mutua pero a la que de una u otra manera va a seguir ligada.

2.5. Una entidad canaria de seguros

Si el planteamiento inicial fue el de asegurar los accidentes de trabajo, al ser aprobados en 1958, los nuevos ramos de incendios y responsabilidad civil, posteriormente en 1967 los de robos, cristales, individuales de accidentes y responsabilidad civil en general, en 1973 el de transportes y por último el de vida, la Mutua abarcó los distintos campos en los que se desenvuelven las compañías de seguro, pero siguió siendo una mutualidad.

La crisis energética, de los años 70, la afectó al igual que a otras empresas. Es el seguro del automóvil el ramo más afectado. El crecimiento del parque de automóviles unido a una falta de estudios técnicos de riesgos y produjo cierta crisis en muchas entidades aunque ninguna llegó a desaparecer. Los primeros problemas aparecen en el SVA, el rápido aumento de vehículos, hace que nuestras carreteras sean unas de las de mayor densidad del país, esto se ve agravado porque en Canarias, debido al sistema de puertos francos, la compra de coches extranjeros de mucha potencia, era lo habitual. El número de siniestros aumentó y las aseguradoras tuvieron que hacer grandes desembolsos de dinero, los arreglos eran muy caros debido a que el coste de los repuestos de estos coches era muy alto.

La crisis energética que dio lugar a la crisis económica y a la que Canarias no fue ajena, afecta al SOA. Desciende el turismo, por tanto las inversiones en la construcción y, como consecuencia de ello, los obreros, que habían sido estos últimos años los que habían disparado las ventas de automóviles, pierden su poder adquisitivo. A las aseguradoras como Mutua Guanarteme no sólo le perjudica por la disminución de la contratación sino, sobre todo, por la cancelación de los cobros. El aumento en la tasa de parados, que no pueden hacer frente a los pagos y el hecho de que muchos coches antiguos y de alto consumo, al subir el coste de los carburantes son retirados de la circulación, da lugar a un gran número de impagados.

Mutua Guanarteme como previsión a la crisis que se avecinaba, desde 1974, había empezado a reducir gastos y a prestar más interés al resto de los ramos, por eso, cuando en 1976 los resultados en el ramo del automóvil fueron negativos, las ganancias de los otros ramos permitió cubrir estas pérdidas.

Todo esto hizo que algunos años crezca menos de lo previsto, pero a pesar de todo, continuó abriendo oficinas, ampliando las actividades a otros ramos, aumentando la plantilla y la emisión de primas, alcanzan, entonces, los doscientos millones de pesetas.

En 1973, el cargo de director gerente, adquiere categoría de director general y al mismo tiempo se convierte en delegado del Consejo de Administración. Bajo su control directo está el resto de la plantilla y cada uno de los distintos departamentos con los que entonces cuenta la organización (contratación, contabilidad, siniestro, emisión y cobranza y personal)

En cuanto a la red comercial cuenta con distintas oficinas en Las Palmas de Gran Canaria, en el resto de la isla (Arucas, Gáldar, Guía, Playa del Inglés, Telde y Vecindario), en otras islas (Lanzarote y Fuerteventura) y en Villa Cisneros.

En 1980, Mutua Guanarteme se implantó en todo el archipiélago y obtuvo autorización para actuar a nivel nacional, comenzó sus actuaciones de reaseguro aceptado, ocupó el primer lugar como aseguradora en la provincia de Las Palmas y creó, con una serie de empresas afines de las que poseía la mayoría de sus acciones, el Grupo Grica, pasando a ocupar el primer puesto entre las aseguradoras de la provincia. Poco a poco va adquiriendo, en cierta manera, el carácter de empresa en su forma de operar, los mutualistas van perdiendo contacto directo entre ellos, se utilizan técnicas del marketing para lograr el crecimiento de la entidad y así, poder crear una gran organización que le permita adaptarse a las nuevas circunstancias.

Su organigrama es en este momento el siguiente:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN				
CONSEJERO DELEGADO				
COMITÉ ASESOR				
DIRECCIÓN GENERAL				
DIRECCIÓN DE PERSONAL				
SECRETARIA GENERAL				
ÁREA ADMINISTRATIVA	ÁREA DE SERVICIOS	ÁREA CONTROL	DIRECCIÓN VIDA	ÁREA DE PRODUCCIÓN Y MARKETING
SUBDIRECCIÓN GENERAL				SUBDIRECCIÓN GENERAL

	DPTO FINANCIERO Y CONTABLE	SECCIÓN ACTUARIAL	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
	DPTO. DE REASEGURO	CONTABILIDAD Y GESTIÓN	RED COMERCIAL
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA OFICINAS Y LOCALES	SECCIÓN FORMACIÓN	
	DPTO. SINIESTROS	SECCIÓN PREVENCIÓN	

Pero la entrada de España en el Mercado Común Europeo y por tanto la aplicación de la normativa europea en nuestro país (la libre circulación de vehículos y por tanto ampliación del ámbito territorial de cobertura de la póliza, los intentos de homologación de las distintas coberturas) unido a la nueva Ley del Seguro que sólo permite sobrevivir a las grandes empresas, al aumentar las garantías hasta ahora vigentes, y cuya normativa les obliga, entre otras cosas, a deshacerse de su Grupo, pone a Mutua Guanarteme en un gran aprieto. Debe buscar solución a los problemas que ahora se le plantean y después de estudiar distintas opciones, se decide unirse a Mapfre con la que ya colaboraba desde 1962, para crear una gran aseguradora canaria, Mapfre Guanarteme Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.

Cuando en 1988 se llega a un acuerdo con Mapfre, para crear la nueva aseguradora, Mapfre Guanarteme, Mutua Guanarteme conservó el derecho de operar en el ramo de vida, actividad que no llevó a la práctica, pues, en menos de dos años, dejó de existir la mutualidad.

Concluimos este apunte sobre la historia de Mutua Guanarteme diciendo que, como cualquier empresa estuvo sometida a los avatares de la economía y de ella dependió su desarrollo.

Señalando, finalmente que nuestra intención es profundizar no sólo en este aspecto, sino en todos los que sea posible, más concretamente sobre esta mutualidad, pero también sobre el resto de mutualidades y compañías de seguros que, por estos años, desempeñaron su actividad en las islas.

Primas totales recaudadas en los años más representativos:

AÑOS	PRIMAS RECAUDADAS
1942	127.236 pesetas
1958	9.750.780 pesetas
1966	2.234.323 pesetas
1977	127.363.219 pesetas
1986	1.045.500.000 pesetas

3. Fuentes documentales

Las fuentes documentales utilizadas en la elaboración de esta ponencia fueron, además de las bibliográficas, documentos del “Archivo Mutua Guanarteme”.

Esta ponencia tiene su fundamento en que, como dice Pedro López: “el archivero es investigador por oficio pero no de cualquier tema. Es investigador de las instituciones cuyos documentos tiene bajo su custodia”. El trabajar en la creación del Archivo Mutua Guanarteme, testimonio de la actividad de esta empresa, nos supuso conocer lo que fue la mutualidad, su evolución, a las personas que trabajaron en ella, como se vio condicionada por el contexto económico y social en el que se desarrolló, su relación con otros organismos y empresas etc. y por tanto tener una visión de conjunto que nos facilitó la elaboración de esta comunicación.

3.1. El archivo

La creación de un archivo con la documentación de Mutua Guanarteme, con el objetivo de salvaguardarla y hacerla útil, entre otras cosas para la investigación histórica, surgió dentro del Servicio de Recuperación, Catalogación y Conservación de Archivos de Empresas Canarias y otras Instituciones Económicas (Servicio de Historia de la Empresa), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, bajo el patrocinio de la Fundación Mapfre Guanarteme que actualmente tiene la custodia de estos documentos.

Los pasos previos a la creación del archivo, encaminados a localizar y reunir los documentos son los que más problemas plantearon por los siguientes motivos: El escaso interés que hasta este momento ha existido por parte de las empresas en conservar sus documentos desde que éstos dejan de ser operativos, olvidando su finalidad cultural y de investigación; la dispersión de documentos provocada por el rápido crecimiento y expansión de la mutualidad que obligó al traslado de esta documentación con el consiguiente expurgo, muchas veces de forma indiscriminada; y por último, los cambios legislativos que motivaron transformaciones en la estructura de la entidad, provocando su división en dos entidades diferentes.

Mutua Guanarteme había conservado sus documentos históricos, pero no había sido una excepción en cuanto a la atención prestada a los mismos, pues, éstos, estuvieron olvidados y depositados en distintos emplazamientos sin recibir ningún tipo de atención.

Este es un problema que afecta prácticamente a la totalidad de las empresas, de ahí, la importancia del proyecto del Servicio de Historia de la Empresa intentando crear una nueva cultura empresarial que permita conservar esta valiosa riqueza patrimonial de gran interés para la historia económica de nuestra comunidad, pues, estos documentos, serán instrumentos indispensables a la hora de elaborar cualquier historia económica.

Hoy en día, los documentos de Mutua Guanarteme se encuentran depositados en un archivo situado en la segunda planta del edificio de la calle de León y Castillo nº27 de la ciudad de Arucas, durante muchos años domicilio social de Mutua Guanarteme y propie-

dad, actualmente, de la Fundación Mapfre Guanarteme. Han sido clasificados de acuerdo al procedimiento administrativo de la institución que los generó, recibió o reunió, Mutua Guanarteme, de forma que transmiten una visión de conjunto de las actividades de esta entidad, facilitando la investigación científica. Están ordenados siguiendo un criterio cronológico, tomando como fecha de referencia las fechas extremas (año, mes, día). Se han descrito ajustándose a la técnica de descripción a varios niveles, partiendo de una descripción del fondo como un todo y continuando con la descripción de cada una de las partes, relacionándolas jerárquicamente, yendo desde el nivel más amplio (fondo) al más específico (unidad documental). En total son tres los niveles de descripción: fondo, serie y unidad documental. Todo este trabajo ha dado como resultado una guía y un inventario de las series documentales. Actualmente se está trabajando en un catálogo, con el que se pretende dar una información lo más completa posible y en una serie de índices que faciliten la localización de la información.

9,3,1932. - 3,3,1990, son las fechas que datan el documento más antiguo y el más nuevo de todos los originados por esta mutualidad y se reparten en cinco secciones que comprenden un total de cincuenta y cinco series. También cuenta el archivo con una pequeña biblioteca auxiliar con las publicaciones, que a lo largo de los años ha ido recibiendo de otras empresas, de organizaciones públicas o privadas y otras de adquisición propia.

3.2. Las fuentes

En la elaboración de la ponencia se han utilizado los documentos que, estando a nuestra disposición, pues todavía queda mucha documentación sin localizar y por tanto muchas series incompletas, hemos considerado las más apropiadas, tanto por la información específica en ellos contenida como por la que nos permitió suplir, de alguna manera, las lagunas de las series inconclusas. Estos documentos son los siguientes:

De la serie de “Correspondencia”, hemos utilizado la mantenida con la aseguradora Mapfre, de la que sólo se conserva la correspondiente a los años 1961, 1965, 1960-1980 y todo tipo de correspondencia de la década que va de 1980 a 1990. En la primera están las claves de la conexión de Mutua Guanarteme con Mapfre, pues aunque es una serie incompleta contiene los inicios de los contactos en 1961 y una larga trayectoria de los mismos. El resto de la correspondencia analizada nos permitió tener una visión de conjunto de las relaciones de la mutualidad con todo tipo de estamentos y de personas de la misma entidad o ajenas a ella y los motivos de su fusión con Mapfre.

Los documentos de la serie “Libros de Actas de Reuniones de Directores de Oficinas”, 1976 -1984, nos dio algunas claves de la expansión, de los problemas y de las soluciones que se fueron adoptando.

El estudio de los balances, cuya serie está casi completa, pues comprende desde 1942 a 1989, nos permitió conocer la situación de la empresa, determinar los resultados obtenidos y explicar las causas de esos resultados, acudiendo para completar esta información a los libros donde han sido anotados todos los datos de las operaciones efectuadas, libros de diario, mayor etc., series que también están bastante completas por formar parte de la documentación obligatoria de las mutualidades.

De la serie “Nueva Producción”, los libros de nueva producción de automóviles 1959 - 1970 (serie incompleta) han sido básicos para conocer las variaciones de uno de los ramos que más influyó, en determinado momento, en el desarrollo de Mutua Guanarteme.

Por último señalar, que la documentación vital para esta exposición han sido los libros de actas, memorias, estatutos y reglamentos, series prácticamente completas, en la que se incluye la información más importante, a los que añadimos los datos obtenidos con el estudio de la serie “Informes a Los Consejeros” y “Convocatorias”, que constituyen un perfecto complemento al resto de la información conseguida.

NOTAS

- ¹ Azevedo, Lino y Mesquitas e Dias Afonso, Carlos: *Tidelidade Grupo Asegurador: 150 años de su historia*. Tidelidade Grupo Asegurador 1985
 - Rojas Gaona, Ernesto: *Seguros la Equidad: Una historia de solidaridad cooperativa*. Fondo Editorial Cooperativo [1985]
 - Walter Tompson, J: *Ciento Veinticinco años de Catalana Occidente*. Catalana Occidente 1989.
- ² Bennet, J., *La Mutualité française à travres sept siècles d'histoire*, París, 1975.
- ³ Chaufton, A., *Les Assurances. Leur passè. Leur avenir*, París 1884, 2vols.
- ⁴ Gibaud, B., *De la mutualité a la Securité Sociale*, París 1986, I vol., 262 páginas.
- ⁵ Moreta I Amat, M., *Entorn de Mutualisme de Previsió Social a Catalunya*, Barcelona, s.f. y *Cataluña en el movimiento mutualista de previsión social en España*, Barcelona 1991.
- ⁶ J.J. Garrido y Comas, *El mutualismo privado en la Europa del siglo XX*, 1994, p.56.

BIBLIOGRAFÍA

A grandes rasgos hemos intentado dar una visión de lo que creemos es, hoy en día, esta historiografía, pero como en cualquier esbozo siempre quedan aspectos sin mencionar y hay excepciones a las generalidades que en algún caso pueden quedar aclaradas con el estudio de la bibliografía aportada. En la medida de lo posible, viéndonos limitados por la extensión de esta ponencia, hemos seleccionado una serie de obras con la intención de dar una idea lo más aproximada posible a lo que, hasta el momento actual, se ha publicado sobre el tema.

Historias generales:

- ARNABAT MATA, R. *Las sociedades de socorro mutuos en la Cataluña rural 1879 -1939. El ejemplo de la comarca del Alto Penedés*. Comunicación presentada al Primer ESSM.
- ESTEBAN DE VEGA, M., *Las sociedades de socorros mutuos de la provincia de Salamanca en el último cuarto del siglo XIX*, Comunicación presentada en el Primer ESSM.
- BENNET, J., *La Mutualité française á travres sept siécles d'histoire*, Paris, 1975.
- CASTILLO, B. del, *Mutualidad, cooperativismo y previsión*, Valencia, s..f
- CASTILLO, S. *Las sociedades de socorros mutuos en España*, comunicación presentada al Colloque International sur l'histoire de la Mutualité, Paris, 1992.
- CHAUFTON, A., *Les Assurances. Leur passè. Leur avenir*, Paris 1884, 2vols.
- GIBAUD, B., *De la mutualité a la Sécurité Sociale*, París 1986, 1vol., 262 páginas.
- GUILLEMAUT, *La Mutualité française au XIX siècle*, Paris, 1899.
- HAMON, G. *Historie generale de l'assurance*, Paris, s.f.
- LAVIELLE, R *Historie de la mutualité* , Paris, 1964.
- PRATO, G.; PORRI, V. y CARRARA, F., *Lo sviluppo e il regime delle assicurazioni in Italia*, Turin 1928.
- RICHARD, P. J., *Historie des institutions d'assurances en France*, París, 1897.
- ROYLE, E., *Modern Britain. A Social History*, Londres, 1987.
- RUMEU DE ARMAS, A. *Historia de la Previsión Social en España*, Madrid, 1994.
- SUÁREZ BOSA, M., *Las sociedades de socorros mutuos en la provincia de Las Palmas, entre el final des siglo XIX y principios del XX*.
- TEULADE, R., *La mutualité française*, París 1984.
- VARIOS AUTORES, *Mutuas Cooperativas y Seguros*. Mapfre 1984
- VARIOS AUTORES, *Historia del seguro en México: Inicio desarrollo y consolidación del seguro mexicano 1900 - 1988*. Asociaciones Mexicanas de Instituciones de Seguros 1988.
- VERMONT, H., *Les sociétés de secours mutuelles au XX siècle*, Paris.
- ### Enfoque económico:
- BOGES de SOUSA, VICENTE: *Contrado e fiscalização dos seguros em Portugal: secules XI - XVIII*. Instituto de Seguros. Portugal 1989.
- HALPERIN, J., *Los seguros en el régimen capitalista* , Madrid s.f.

HOLSWORTH, *Les origenes des contrats d'assurance*, Paris 1918.

Enfoque jurídico:

BERCOVJTZ, A., y BROSETA, M., *Consideraciones sobre la naturaleza jurídica de las mutuas de seguros*, en *Revista española de seguros*, segundo trimestre 1986, pp. 37y ss.

HEMARD, J., *La condition juridique de l'adhernt dans les sociétés d'assurances mutuelles*, París, 1937

PLUYETTE, J., *Le regime juridique des sociétés d'assurance mutuelles, cet incompris*, en *L'Assurance Mutuelle*, primer trimestre, 1970.

Enfoque social:

CASTILLO, S., *Un siglo de mutualismo: la asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles españoles (1888 - 1992)*, Comunicación presentada al primer ESSM.

FERNÁNDEZ CASANOVA, C., *La situación del asociacionismo mutualista de trabajadores en El Ferrol y Santiago (1884 - 1903)*

LAURENT, T., *La mutualité en le monde du travail*, París, 1973.

MARIAN GUTIÉRREZ, PILAR, *Las Cajas de Previsión Social 1921 - 1935*.

Enfoque político:

MAESTRO, MANUEL: *El seguro durante el reinado de Carlos III*. Cáser 1989.

Conmemorativas:

AZEVEDO, LINO y MESQUITAS e DIAS AFONSO, CARLOS: *Tidelidade Grupo Asegurador: 150 años de su historia*. Tidelidade Grupo Asegurador, 1985.

ROJAS GAONA, ERNESTO: *Seguros la Equidad: Una historia de solidaridad cooperativa*. Fondo Editorial Cooperativo [1985]

WALTER TOMPSON, J: *Ciento Veinticinco años de Catalana Occidente*. Catalana Occidente, 1989.

Tesis doctorales:

BLANCHONIN, "L'Assurance mutuelle agricole", París 1975.

LUCAS NAVARRO, ANA M.: *Mutualidades laborales en el marco de la previsión social y las empresas colaboradoras*. Universidad de Derecho, Castilla La Mancha.

MARTÍN SERRANO, ANTONIO: *La gestión privada de la Seguridad Social: Las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo, los conceptos de previsión social y las empresas colaboradoras*. Universidad Complutense de Derecho, Madrid.